

45561

45561



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años, en ESPAÑA,
a favor de
DON PRUDENCIO LAGUNA VARGAS, con residencia en Ma-
drid, calle de García Morato, número 158, piso 1º,
p o r
DISPOSITIVO PARA LA ESTABILIDAD DE MOTOCICLETAS Y
ESTACIONAMIENTO DE LAS MISMAS, APLICABLE ESPECIAL-
MENTE A LAS DE TIPO "SCOOTER".

45561



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el Modelo de Utilidad que se desea proteger es conseguir una mayor estabilidad en las motocicletas, especialmente en las de tipo denominado "scooter", cuando por pérdida de control de los mandos o cualquier circunstancia fortuita, se encuentra el viajero en peligro de perder el equilibrio de la máquina, evitándose asimismo con dicho dispositivo que el conductor tenga que echar pie a tierra en las paradas eventuales del vehículo. Con el mismo dispositivo se puede también estacionar la máquina, cuando así se desee.

15

20

En ayuda de la descripción que vamos a hacer seguidamente, se ha confeccionado el adjunto dibujo en el cual puede verse que la A señala uno de dos brazos gemelos (el otro queda oculto por el representado), los cuales tienen facultad de giro por sus extremos superiores sobre un eje común B, que va sujeto a la parte inferior del piso o chasis del vehículo. La C señala una de las dos pequeñas ruedas de giro libre (una a cada lado del vehículo), situadas en los extremos inferiores de los brazos gemelos. La D muestra un pedal de accionamiento del dispositivo y la E un cable que une este pedal con los brazos gemelos. Por último, la letra F indica un muelle que normalmente mantiene plegado el dispositivo sobre la superficie inferior del chasis.

25

30

45561 - 3 -



35

40

45

El funcionamiento del dispositivo que nos ocupa es muy cómodo para el conductor de la motocicleta, pues basta presionar el pedal D para que el cable E haga descender a las ruedas C hasta hacer contacto con el suelo, venciendo la resistencia del resorte F, y proporcionando dos nuevos puntos de apoyo al vehículo, aunque éste esté en movimiento. Tal operación se efectúa cuando existe peligro de pérdida de equilibrio por cualquier circunstancia o cuando hay que efectuar alguna parada momentánea por razón de los discos de tráfico u otro motivo, sin que haya necesidad alguna de apoyar los pies en el suelo como actualmente es obligado, debido a que la motocicleta mantiene su equilibrio sobre cuatro puntos de apoyo. La posición que adquiere el dispositivo bajo la presión del pedal es la que aparece representada en el dibujo con trazo fuerte, volviendo a su posición inicial de plegado, por acción del resorte F, cuando se deja de presionar el pedal D.

50

Si se trata de estacionar el vehículo, el dispositivo adopta una posición más avanzada, tal como se representa con líneas de puntos en el dibujo, en cuya posición no ejerce acción el muelle recuperador, permitiendo mantener el vehículo erguido, en posición de estacionamiento.

55

La separación entre las dos ruedas pequeñas del dispositivo estará supeditada a la anchura de la plataforma o piso del vehículo, para que queden fuera de la vista y no desentonen del conjunto.

60

Entre las muchas variantes de realización que pueden disponerse bajo la misma idea del dispositivo descrito, podemos citar un pedal que, situado en el mismo piso del vehículo y en posición más retrasada que el pedal D, permite ser accio-

45561

45561



- 4 -

65

nado con el tacón del conductor, para soltar un trinquete que actúa sobre los dientes de una rueda solidaria del pedal D, de tal manera que se puede mantener fija la posición de estabilidad de la motocicleta señalada con trazo fuerte en el dibujo, aunque se deje de presionar dicho pedal D, volviendo el dispositivo a su posición elevada al ser accionado el pedal que manda el trinquete citado.

70

Las ventajas que ofrece el dispositivo descrito son considerables, puesto que por una parte ahorra la enorme molestia que supone el tener que echar pie a tierra en cualquier parada del vehículo que se produzca en el tráfico y, por otra, puede prevenir muchos accidentes que de otra forma resultarían inevitables. Además, hay que considerar que no supone aumento en el peso de la máquina, puesto que al adoptarse este dispositivo, se elimina el que normalmente lleva dispuesto el vehículo para su estacionamiento fijo. También debe tenerse en cuenta que el aparato descrito es de acción inmediata y puede hacerse funcionar con uno de los dos pies, según el lado en que se coloque, siendo de instalación rápida y sencilla.

75

80

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

85

NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª.- DISPOSITIVO PARA LA ESTABILIDAD DE MOTOCICLETAS Y ESTACIONAMIENTO DE LAS MISMAS, APLICABLE ESPECIALMENTE A LAS DE



- 95 TIPO "SCOOTER", caracterizado porque está constituido esencialmente por dos brazos gemelos cuyos extremos superiores tienen facultad de giro sobre un eje común que va sujeto a la parte inferior del chasis, en la cual se encuentra fijo igualmente un muelle que obliga a los brazos gemelos a mantenerse en posición horizontal, plegados hacia atrás bajo el chasis del vehículo, encontrándose dispuestas en los extremos inferiores de dichos brazos dos pequeñas ruedas de giro libre.
- 100 2^a.- Dispositivo, según la reivindicación primera, caracterizado porque dispone de un pedal análogo al utilizado para el freno, pero situado al lado contrario, el cual va unido a un cable que enlaza con los brazos gemelos, de tal manera que al ser presionado el pedal, descienden las ruedas del dispositivo hasta hacer contacto con el suelo, quedando dichas ruedas en posición retrasada con respecto al punto de giro de los brazos y recuperando su posición de plegado sobre el chasis por acción del muelle descrito en la reivindicación anterior, al dejar de presionarse el pedal.
- 105
- 110 3^a.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte de los brazos gemelos permite una posición adelantada de las ruedas del dispositivo con respecto al eje de giro de dichos brazos, en cuya posición no ejerce acción el muelle recuperador, permitiendo mantener el vehículo erguido, en posición de estacionamiento, sin necesidad de tener presionado el pedal.
- 115
- 120 4^a.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, en una variante de realización de la idea, se dispone un pedal que es accionado con el tacón del conductor y que manda un trinquete que actúa sobre los dien-

45561



125

tes de una rueda solidaria del pedal de accionamiento del dispositivo, de tal manera que permite mantener fija la posición de estabilidad de la motocicleta aunque se deje de presionar dicho pedal de accionamiento, volviendo el dispositivo a su posición elevada al ser accionado el pedal que manda el trinquete.

130

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "DISPOSITIVO PARA LA ESTABILIDAD DE MOTOCICLETAS Y ESTACIONAMIENTO DE LAS MISMAS, APLICABLE ESPECIALMENTE A LAS DE TIPO "SCOOTER".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

135

Madrid, 31 de diciembre de 1954.

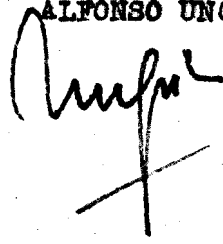
ALFONSO UNGRIA

a compañía.

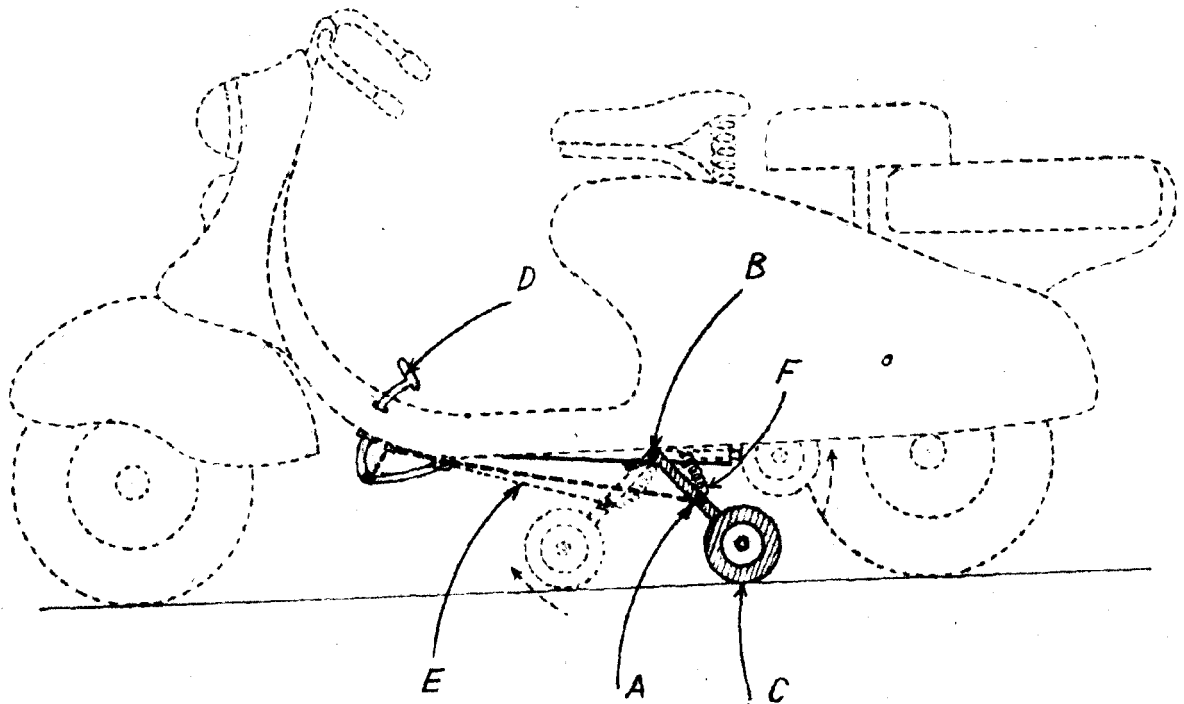
Madrid, 21 de diciembre de 1954.

135

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alfonso', with a long horizontal stroke extending to the right below the name.

45561
45561



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 DE diciembre DE 1954.
ALFONSO UNGRÍA